



ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

Año 2020

Director General
Marcos Makón

Analistas
Pablo Barousse - María Laura Cafarelli - Julieta Olivieri

15 de enero de 2021

ISSN 2683-9598

Índice de contenidos

Resumen Ejecutivo	3
Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional	4
Evolución de los ingresos	5
Evolución de los gastos.....	8
Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional	13
Modificaciones Presupuestarias.....	13
Clasificación Económica	15
Clasificación por Finalidad	18
Programas	19
Amortizaciones y Endeudamiento.....	20
Aspectos metodológicos	22

Índice de cuadros

Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional	5
Cuadro 2. Modificaciones presupuestarias efectuadas por el JGM en el marco del artículo 37. Finalidades del gasto.....	15
Cuadro 3. Modificaciones presupuestarias efectuadas por el JGM en el marco del artículo 37. Carácter económico del gasto	15
Cuadro 4. Nivel de ejecución acumulada de gastos por carácter económico	16
Cuadro 5. Nivel de ejecución acumulada de gastos por finalidad.....	18
Cuadro 6. Principales programadas del presupuesto de la Administración Nacional	19
Cuadro 7. Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	20
Cuadro 8. Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	21

Índice de gráficos

Gráfico 1. Evolución de ingresos, gastos primarios y resultado fiscal	4
Gráfico 2. Composición y evolución de los ingresos corrientes de la Administración Nacional	7
Gráfico 3. Principales gastos asociados a COVID-19	8
Gráfico 4. Evolución del gasto previsional, índice de movilidad y cantidad de beneficiarios	9
Gráfico 5. Evolución del gasto en subsidios energéticos y costo de generación afrontado por los usuarios	10
Gráfico 6. Evolución del gasto en personal, ocupación y salarios.....	11
Gráfico 7. Evolución de los gastos de capital	13
Gráfico 8. Contribución de los principales rubros del gasto al crecimiento del crédito inicial	14
Gráfico 9. Composición de las transferencias a provincias por programa	17
Gráfico 10. Composición del gasto por principales funciones.....	18

Resumen Ejecutivo

En el ejercicio 2020 los ingresos totales de la Administración Nacional mostraron un crecimiento en términos reales de 8,0% año contra año (a/a), mientras que los gastos primarios aumentaron a un ritmo de 17,1% a/a¹.

Por el lado de los ingresos, que alcanzaron a \$5.976.628 millones, debe destacarse que las rentas de la propiedad constituyeron la única fuente de los ingresos corrientes con variación real positiva (126,6% a/a) debido a las transferencias de utilidades del Banco Central de la República Argentina (BCRA) por \$1.606.982 millones. Descontando este concepto, los ingresos cerraron con una caída de 16,7% a/a, reflejando fundamentalmente el impacto de la pandemia del COVID-19 sobre la recaudación tributaria y las medidas de alivio fiscal, con mayor incidencia en los recursos de la seguridad social y las rentas del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS).

Por el lado de los gastos primarios (\$6.376.635 millones), si bien se registró una contracción de los principales componentes, especialmente en salarios, jubilaciones y gastos de capital, las erogaciones derivadas de las medidas adoptadas en el marco de la pandemia, que alcanzaron a \$917.793 millones, y la expansión de los subsidios económicos (31,2% a/a) impactaron en una suba real de 17,1% a/a. En el caso de las jubilaciones, los aumentos por decreto arrojaron una suba nominal acumulada de 35,3% a/a (-0,6% a/a real) para el haber mínimo y de 24,3% a/a (-8,7% a/a real) para el haber máximo del régimen general.

Si se excluyen las erogaciones asociadas al COVID-19, entonces los gastos primarios hubieran presentado una leve expansión de 0,2% a/a en términos reales.

Este comportamiento dispar entre recursos y gastos generó un déficit primario de \$400.007 millones, que contrasta con el superávit de \$61.705 millones alcanzado durante el ejercicio 2019. Por su parte, si se excluyen las utilidades percibidas desde el BCRA, el déficit primario aumenta de \$142.540 millones en 2019 a \$2.006.989 millones en 2020.

En términos del Producto Interno Bruto (PIB), el resultado primario - neto de utilidades del BCRA - registró un significativo deterioro, marcando un déficit de 7,4% en 2020, que contrasta con el déficit de 0,7% registrado en 2019. En tanto, los intereses de la deuda representaron 2,2% del PIB (casi la mitad que en 2019). En consecuencia, el resultado financiero mostró una magnitud deficitaria equivalente al 9,7% del PIB frente al 5,0% de 2019.

El nivel devengado de gastos alcanzó en 2020 los \$6.983.189 millones, equivalentes al 90,0% del crédito presupuestario vigente, impulsados principalmente por los gastos corrientes, que devengaron el 90,3%. Sobresalen por el nivel alcanzado acumulado al mes de diciembre las transferencias a universidades (99,3%), ubicándose en el otro extremo los intereses de la deuda (63,0%). Desde el punto de vista de las funciones del gasto, el 91,2% de la ejecución se concentró en 10 de ellas, destacándose con más de la mitad (51,8%) los gastos en seguridad social.

El crédito vigente de 2020 ascendió a \$7.762.601 millones, lo que significa que aumentó un 59,7% con relación al crédito inicial. El 64,1% del presupuesto de gastos aumentado fue por Ley, el 23,5% por Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU) y el 12,4% restante por medio de Decisiones Administrativas (DA). El 61,0% del incremento autorizado, que ascendió a \$2.902.529 millones, se concentró en las prestaciones sociales, fundamentalmente en jubilaciones y pensiones, Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y Salario Complementario en el marco del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (AETP).

¹ Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional (INDEC).

Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional

Los ingresos de la Administración Nacional ascendieron durante el ejercicio 2020 a \$5.976.628 millones, implicando una suba real de 8,0% a/a a partir de las utilidades recibidas BCRA, que totalizaron \$ 1.606.982 millones. Descontando este concepto, los ingresos totales hubiesen caído 16,7% a/a, reflejando, por un lado, el deterioro de los recursos tributarios producto de las restricciones a la actividad económica adoptadas en el marco de la pandemia del COVID-19 y, por el otro, a la implementación de una serie de medidas de alivio fiscal con especial impacto en los recursos de la seguridad social y las rentas del FGS. Estas últimas retrocedieron como consecuencia del reperfilamiento y canjes de deuda, reducción de tasas y suspensión de los cobros de intereses de los préstamos ANSES.

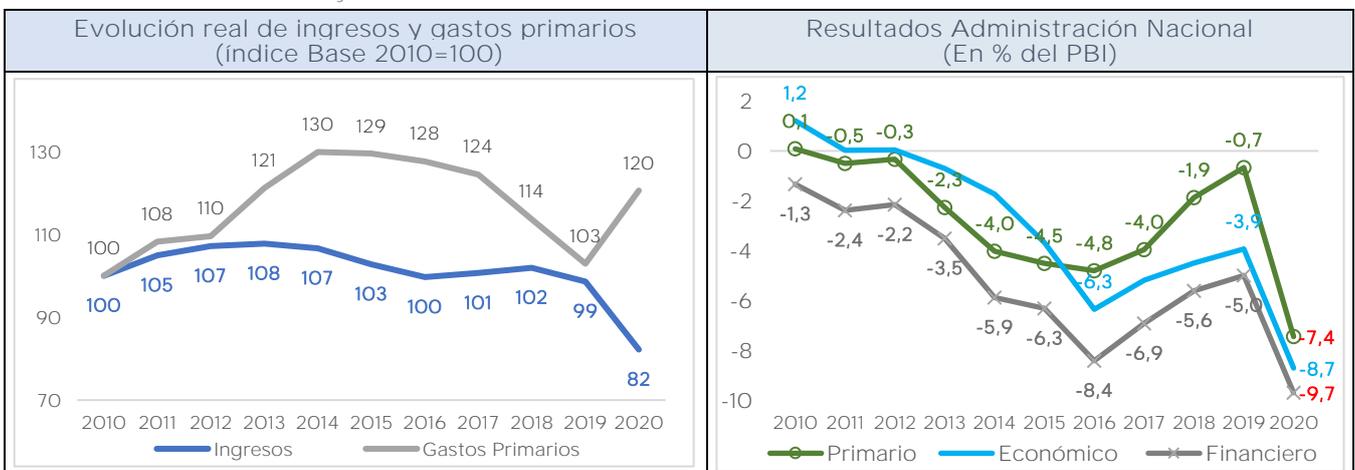
Por el lado de los gastos primarios (\$6.376.635 millones) se registró una suba real de 17,1% a/a que responde principalmente a las medidas adoptadas por el gobierno nacional en el marco de la emergencia sanitaria. Por su parte, los intereses de la deuda (\$606.554 millones) se redujeron en 54,0% con relación al ejercicio 2019, lo que implicó una caída mucho más moderada de los gastos totales (3,3% a/a).

Esta dinámica arrojó un resultado primario deficitario de \$400.007 millones, que contrasta con el superávit de \$61.705 millones alcanzado durante el ejercicio 2019. Por su parte si se excluyen las utilidades percibidas desde el BCRA, el déficit primario aumenta de \$142.540 millones en 2019 a \$2.006.989 millones en 2020.

En términos del PIB, el resultado primario de la Administración Nacional - neto de utilidades del BCRA - registró un significativo deterioro, marcando un déficit de 7,4% del PIB en 2020, que contrasta con el déficit de 0,7% de 2019. En tanto, los intereses de la deuda representaron 2,2% del PIB (casi la mitad que en 2019). En consecuencia, el resultado financiero mostró una magnitud deficitaria equivalente al 9,7% del PIB frente al 5,0% de 2019.

Gráfico 1. Evolución de ingresos, gastos primarios y resultado fiscal

2010-2020, en moneda constante y en % del PIB



(*) Para la inflación del período enero 2010-diciembre 2016 se consideró la serie publicada por el BCRA en base a datos de INDEC, Dirección de Estadística de la Ciudad de Buenos Aires y Dirección de Estadística de San Luis.

FUENTE: OPC en base a datos E.Sidif.

Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional

En millones de \$ y % de var. nominal y real a/a

Concepto	2019	2020	Var. % nominal a/a	Var. % real a/a
I. Ingresos Corrientes	3.839.369	5.889.310	53,4	8,0
Ingresos Tributarios (*)	2.081.416	2.671.714	28,4	-9,6
Ap. y Cont. Seg. Social	1.055.093	1.317.761	24,9	-12,1
Ingresos no Tributarios	116.576	96.108	-17,6	-41,9
Vta. de Bienes y Servicios	7.336	8.661	18,1	-16,9
Rentas de la Propiedad (**)	556.129	1.789.295	221,7	126,6
Transferencias Corrientes	22.820	5.771	-74,7	-82,2
II. Gastos Corrientes	3.839.369	6.629.268	53,4	8,0
Prestaciones Sociales	2.332.822	3.944.668	69,1	19,1
Subsidios Económicos	312.273	581.973	86,4	31,2
Gastos de Funcionamiento	570.215	742.811	30,3	-8,3
Transferencias a Provincias	132.003	340.503	158,0	81,6
Transferencias a Universidades	148.515	205.890	38,6	-2,4
Otros Gastos Corrientes	53.737	206.869	285,0	171,1
Intereses (***)	927.595	606.554	-34,6	-54,0
III. Resultado Económico (I-II)	-637.790	-739.959	16,0	-18,3
IV. Ingresos de Capital	56.830	87.318	53,6	8,2
V. Gastos de Capital	284.930	353.920	24,2	-12,5
Inversión Real Directa	155.555	99.132	-36,3	-55,1
Transferencias de Capital	99.170	201.323	103,0	42,9
Inversión Financiera	30.206	53.465	77,0	24,6
VI. Ingresos Totales (I+IV)	3.896.199	5.976.628	53,4	8,0
VII. Gastos Totales (II+V)	4.762.089	6.983.189	46,6	3,3
VIII. Gastos Primarios	3.834.494	6.376.635	66,3	17,1
IX. Resultado Primario (VI-VIII)	61.705	-400.007	-748,3	-556,5
X. Resultado Financiero (VI-VII)	-865.890	-1.006.561	16,2	-18,1

(*) Incluye Impuesto PAIS. El monto corresponde al informado por AFIP contemplando la distribución establecida por el Decreto 184/2020 para la Administración Nacional.

(**) Incluye rentas de la propiedad generadas por activos de la APN en propiedad del FGS y utilidades transferidas del BCRA, tal como surge del E.Sidif y BCRA.

(***) Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC en base a datos E.Sidif.

Evolución de los ingresos²

Los recursos totales de la Administración Nacional alcanzaron durante el ejercicio 2020 a \$5.976.628 millones, implicando una suba real de 8,0% a/a. Dentro de éstos se destaca que las rentas de la propiedad constituyeron la única fuente de recursos corrientes con variación real positiva (126,6% a/a) debido a las transferencias de utilidades del BCRA por \$1.606.982 millones.

En el ejercicio 2020 los principales recursos exhibieron caídas en términos reales respecto a 2019.

² Para mayor detalle sobre los ingresos ver informe OPC: <https://www.opc.gov.ar/recaudacion-tributaria/analisis-de-la-recaudacion-tributaria-nacional-diciembre-2020-y-total-anual/>

Descontando este concepto, y en el marco de un contexto económico adverso, caracterizado por el impacto de la retracción económica en los recursos tributarios y las modificaciones normativas con especial incidencia en los recursos de la seguridad social, los ingresos totales hubieran exhibido una contracción de 16,7% a/a.

Los ingresos tributarios totalizaron \$2.671.714 millones con una caída de 9,6% a/a, explicada fundamentalmente por el impacto económico del COVID 19. Los componentes que acumularon una mayor contracción son los Derechos de Exportación (-32,1% a/a) y el Impuesto al Valor Agregado (-13,5% a/a). En sentido contrario el Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS) y Bienes Personales mostraron un importante crecimiento como consecuencia de cambios normativos.

La recaudación de los Derechos de Exportación, que alcanzó los \$363.689 millones, se redujo en gran parte por un descenso en las cantidades anotadas como consecuencia del adelantamiento de registro y pago de derechos durante el último trimestre de 2019 (mayor base de comparación). También influyó negativamente la retracción del comercio exterior que tuvo lugar en el contexto del impacto de la pandemia del COVID-19 sobre la economía mundial. Estos efectos se vieron parcialmente compensados por el cambio en el esquema de liquidación del tributo³, el incremento de alícuotas para la soja, sus derivados y los biocombustibles, la suba del tipo de cambio nominal y los mayores precios internacionales del complejo sojero.

En lo que respecta al IVA (\$794.632 millones), el mal desempeño se explica fundamentalmente por la reducción sostenida de la actividad económica y el consumo a lo largo de todo el año. Adicionalmente, la recaudación se vio afectada negativamente por el régimen de reintegro establecido por la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva y por la reducción de pagos directos, retenciones y percepciones atribuibles a la menor actividad económica como consecuencia de la pandemia del COVID-19.

Por su parte, las sumas percibidas en concepto de Aranceles de Importación (\$156.252 millones), Débitos y Créditos en Cuentas Corrientes (\$440.834 millones) y el Impuesto a la Ganancias (\$447.599 millones) mostraron una contracción más moderada del 12,6%, 9,6% y 6,7%, respectivamente.

Contrarrestando esta dinámica, en el ejercicio 2020 se destacan los \$134.971 millones originados en el Impuesto PAIS - que fue instituido en el marco de la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública - de los cuales \$85.032 millones ingresaron a la Administración Nacional, según la distribución establecida en el Decreto 184/2020⁴. En los montos recaudados impactó la compra de dólares en el mercado local por los ahorristas privados.

Los ingresos por Bienes Personales aportaron \$78.408 millones, con un aumento real de 362,4% a/a. Este incremento se explica por los cambios en las alícuotas y escala del tributo dispuesto por la Ley 27.541, el ingreso del pago a cuenta por la tenencia de bienes situados en el exterior correspondiente a los periodos fiscales 2019 y 2020 que operó en el segundo trimestre del año, y la suba del tipo de cambio nominal que amplió la base imponible del tributo respecto de los bienes situados en el exterior. Entre ambos conceptos permitieron moderar la caída de los recursos tributarios (de 14,7% a/a a 9,6% a/a).

Los recursos provenientes de la Seguridad Social ascendieron a \$1.317.761 millones, implicando una caída real de 12,1% a/a. Además de la evolución de las remuneraciones imponibles y el deterioro en

³ Se pasó de un esquema en el que se ingresaba una suma fija en pesos por dólar exportado a otro ad-valorem.

⁴ El Decreto establece que un 70% corresponde para financiamiento de programas a cargo de ANSeS (60%) y de las prestaciones del INSSJP (40%); y el restante 30% para financiamiento de obras de vivienda social (30%), obras de infraestructura económica (65%) y fomento del turismo nacional (5%).

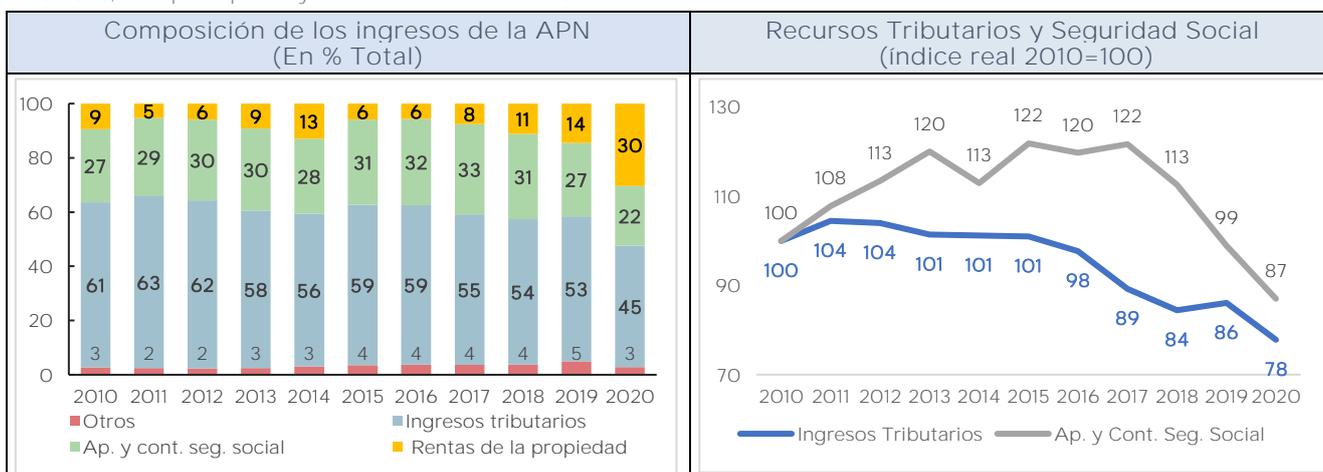
el mercado de trabajo⁵, la magnitud de la caída también se explica por las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional para atenuar los efectos económicos de la crisis sanitaria, entre las que se destaca la reducción o postergación del pago de las contribuciones patronales para aquellos sectores de actividad afectados⁶.

Las rentas de la propiedad (\$1.789.295 millones), único rubro con variación positiva dentro de los ingresos corrientes, registraron un incremento real del 126,6% a/a justificado por la transferencia de utilidades desde el BCRA (\$1.606.000 millones), que multiplicaron por 7,9 veces a las ingresadas en el año 2019 (\$204.245 millones). En cambio, las rentas del FGS, administrado por la ANSES, sumaron \$155.771 millones, registrando una caída real de 61,9% a/a debido principalmente al diferimiento en el pago de intereses y reducción de tasas en los títulos que están en poder del FGS y a la suspensión de los cobros de intereses de los préstamos ANSES. Por otra parte, en el ejercicio bajo análisis no se registraron ingresos provenientes del Banco de la Nación Argentina, que habían alcanzado a \$15.000 millones en 2019.

Desagregando los ingresos corrientes en sus mayores componentes, se observa en los últimos años un incremento de la participación de las rentas de la propiedad, con un máximo del 30% en 2020. Este resultado es producto de la mayor distribución de utilidades del Banco Central al Tesoro y de las caídas en los recursos tributarios y aportes y contribuciones al sistema de seguridad social.

Gráfico 2. Composición y evolución de los ingresos corrientes de la Administración Nacional

2010-2020, % de participación y evolución en términos reales



(*) Para la inflación del período enero 2010-diciembre 2016 se consideró la serie publicada por el BCRA en base a datos de INDEC, Dirección de Estadística de la Ciudad de Buenos Aires y Dirección de Estadística de San Luis.

FUENTE: OPC en base a datos E.Sidif.

Por último, los ingresos de capital ascendieron a \$87.318 millones y reflejaron una suba real de 8,2% a/a. Respecto a su composición, se observa que \$82.136 millones se originan en disminución de la inversión financiera de la ANSES (la mayor parte corresponde a venta de activos del FGS destinados al financiamiento del Programa de Reparación Histórica).

⁵ Según el último dato publicado por la Secretaría de Seguridad, la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPE) mostró una variación real acumulada de 1,2% al mes de noviembre. Por su parte, de acuerdo a la información publicada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sobre la base del SIPA (AFIP), en igual período la cantidad de trabajadores registrados cayó 2,0% a/a.

⁶ Decreto 300/20, Decreto 545/20, Decreto 695/20, DNU 332/20, DNU 376/2020 y Decisión Administrativa 747/20.

Evolución de los gastos

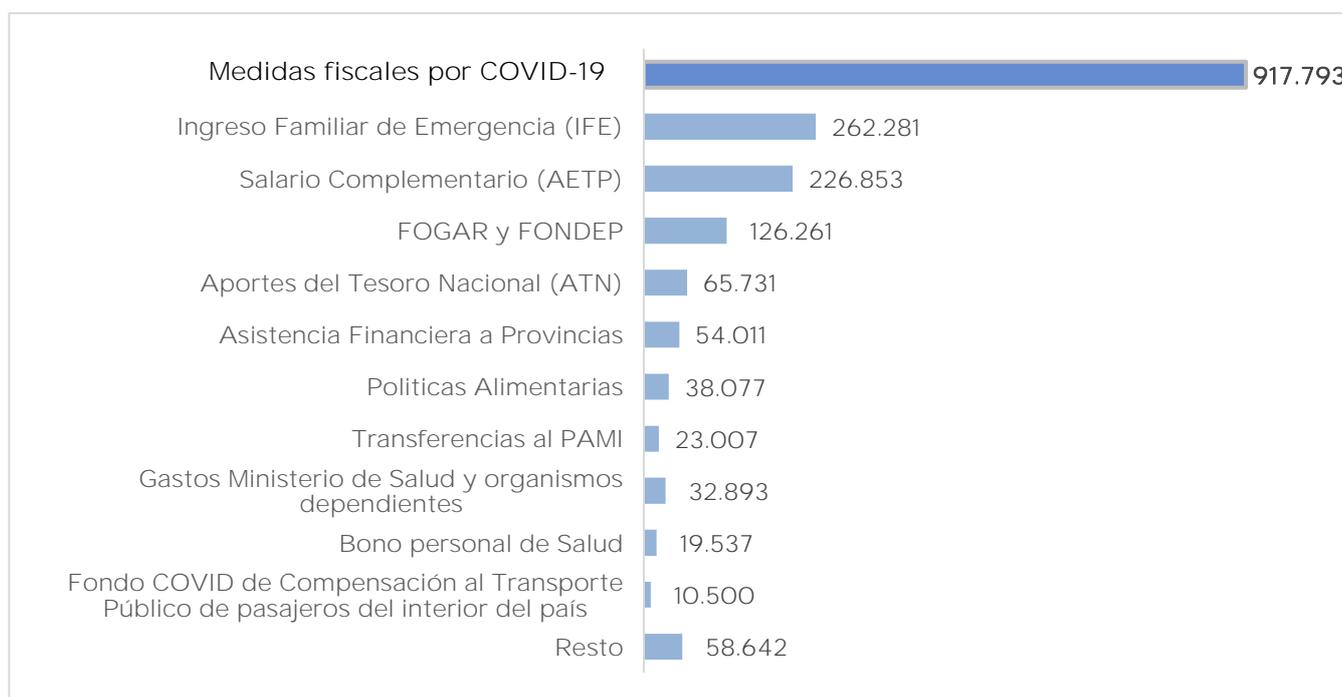
Los gastos primarios de la Administración Nacional alcanzaron a \$6.376.635 millones en el ejercicio 2020, reflejando una suba de 17,1 % a/a en términos reales. En tanto, debido a la contracción interanual de los intereses de la deuda, que prácticamente se redujeron a la mitad (-54,0% a/a), el aumento de los gastos totales tuvo un aumento mucho más moderado de 3,3% a/a.

El crecimiento del gasto primario estuvo básicamente condicionado por el auxilio económico a familias, empresas y provincias instrumentado por el Gobierno Nacional en el marco de la emergencia económica y sanitaria. En efecto, el conjunto de medidas asociadas al COVID 19 implicó un gasto devengado de alrededor de \$917.793 millones, sin los cuales el gasto primario hubiera presentado una leve expansión de 0,2% a/a en términos reales.

En el ejercicio 2020 se devengaron alrededor de \$917.793 millones en gastos asociados a COVID-19.

Gráfico 3. Principales gastos asociados a COVID-19

2020, en millones de \$



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Las prestaciones sociales (\$3.944.668 millones) aumentaron 19,1% en términos reales. Dentro de este componente sobresalen las erogaciones en otros programas sociales (\$807.146 millones), que tuvieron una variación real positiva de 355,9% a/a debido a la implementación de un conjunto de iniciativas para asistir a las empresas y a las familias afectadas por la pandemia del COVID-19, entre las cuales se destacan el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) con erogaciones por \$262.281 millones y \$226.853 millones respectivamente. Asimismo, en el ámbito de las acciones del Ministerio de Desarrollo Social, se ejecutaron gastos por \$110.378 millones (+774,3% a/a real) en el marco del programa de Políticas Alimentarias⁷, y otros \$81.967 millones, (+10,9% a/a real) correspondientes al programa Potenciar

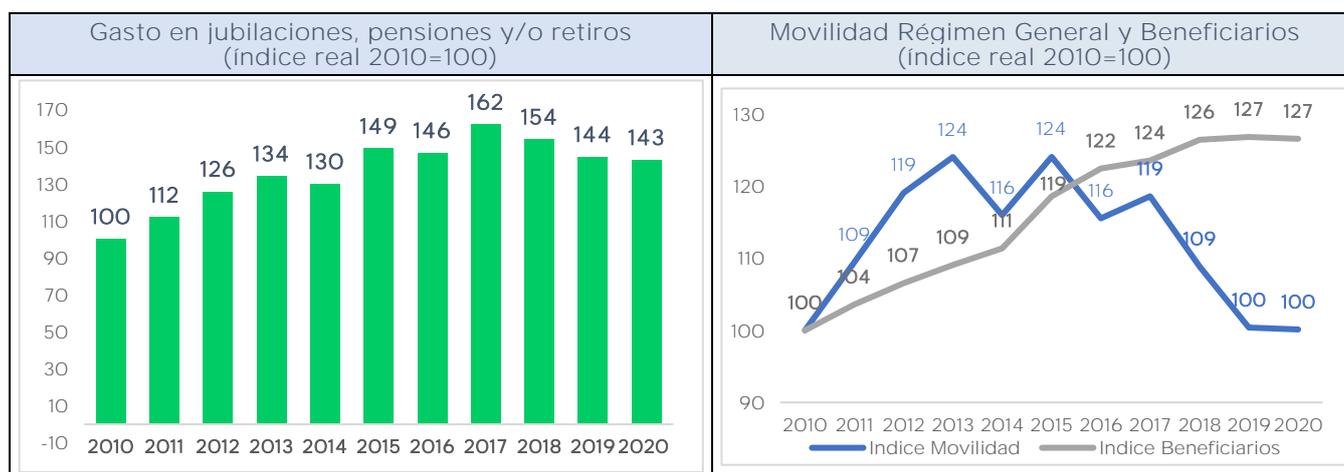
7 Además de la asistencia a merenderos, comedores comunitarios y comedores escolares, el principal componente del programa de Políticas Alimentarias corresponde a la Tarjeta Alimentar, que alcanzó en el promedio anual a 1,5 millones de madres con hijos menores de seis años.

Trabajo. En ambos programas durante el mes de diciembre se duplicaron los montos de los beneficios⁸. Por último, las transferencias en Asistencia Financiera a Agentes de Salud (\$31.950 millones), tuvieron un incremento del 27,1% a/a.

El gasto en jubilaciones, pensiones y retiros alcanzó a \$2.401.396 millones, implicando una caída real de 0,8% a/a⁹. Esta variación obedece principalmente a la política de actualización de los haberes jubilatorios instrumentada por decreto¹⁰, que implicó una suba nominal acumulada de 35,3% a/a (-0,6% a/a real) para el haber mínimo y de 24,3% a/a (-8,7% a/a real) para el haber máximo del régimen general. Por su parte, las transferencias en pensiones no contributivas (\$253.231 millones) se redujeron 5,4%, mientras que las asignaciones familiares y por hijo (\$390.954 millones) experimentaron una suba de 3,6% a/a.

Gráfico 4. Evolución del gasto previsional, índice de movilidad y cantidad de beneficiarios

2010-2020, evolución en términos reales



(*) Para la inflación del período enero 2010-diciembre 2016 se consideró la serie publicada por el BCRA en base a datos de INDEC, Dirección de Estadística de la Ciudad de Buenos Aires y Dirección de Estadística de San Luis. Para el cálculo de la movilidad jubilatoria correspondiente a marzo 2020 se estimó con relación al monto pagado por prestaciones previsionales para el SIPA sin Regímenes Especiales, en base a la distribución por rango de haberes de diciembre 2019 (BESS).

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif, ANSES, INDEC y BCRA

El monto de subsidios económicos alcanzó a \$581.973 millones, lo que implica una suba en términos reales de 31,2% a/a. Entre los principales conceptos se destacan las transferencias al sector energético (\$440.189 millones), con una suba de 35,1% a/a, mientras que los destinados al sector transporte (\$134.162 millones) crecieron 17,5% a/a.

Con relación a la dinámica de los subsidios energéticos, sobresale el crecimiento de las transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A (CAMMESA), que

⁸ En el mes diciembre alrededor de 680.000 beneficiarios del Plan Potenciar Trabajo cobraron un adicional de \$9.450, equivalente al valor de la prestación de noviembre. Por otra parte, en el mismo mes se duplicó el monto de la Tarjeta Alimentar, que llega a 1,5 millones de familias. De este modo, aquellas madres con un hijo menor de 6 años cobraron \$8.000 en lugar de los \$4000 habituales y las que tienen dos o más hijos percibieron \$12.000 en lugar de los \$6000.

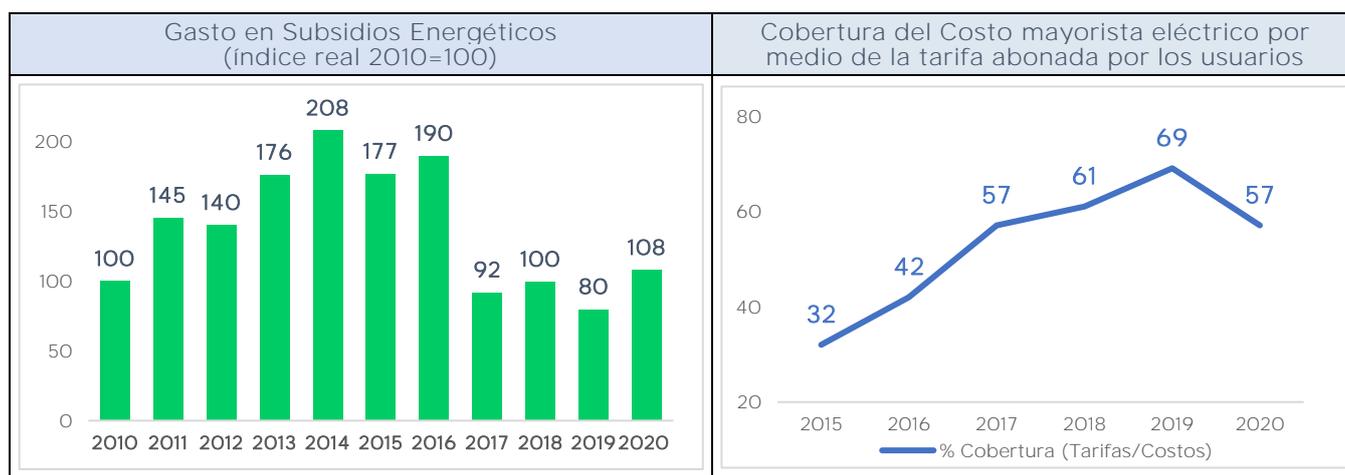
⁹ Incluye el programa de complemento a los programas previsionales (\$27.909 millones) sobre el cual repercute el bono extraordinario de hasta \$5000 otorgado en el mes de enero de para aquellos beneficiarios previsionales inferiores a \$19.068 y otro bono de hasta \$3.000 en el mes de abril hasta alcanzar los \$18.892 incluido el bono abonado en el mes de abril.

¹⁰ Durante el ejercicio presupuestario bajo análisis, y en virtud del artículo 55 de la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública, quedó suspendida la fórmula de movilidad prevista en la Ley 27.426. Asimismo, el Poder Ejecutivo Nacional definió la actualización de los haberes mediante los Decretos 163/2020, 495/2020, 692/2020 y 899/2020. En virtud de la suma fija otorgada en el mes de marzo dicha combinación significó un incremento mayor en los beneficios de menor cuantía.

llegaron a \$323.078 millones y exhibieron un aumento real de 64,1% a/a producto del congelamiento de tarifas a la energía eléctrica, el incremento de los costos por subas del tipo de cambio¹¹ y la demora en los pagos a CAMMESA por parte de las distribuidoras. En materia de subsidios al sector gasífero, también se incrementaron los subsidios a la oferta, en el marco del Plan Gas no Convencional (Resolución MINEM N°46/2017), con erogaciones por \$40.113 millones y una suba real de 2,2% a/a¹². En cambio, las transferencias a Integración Energética Argentina S.A (IEASA) alcanzaron a \$46.526 millones, con una caída real de 24,1% a/a debido a la disminución de los precios de importación de gas natural y gas natural licuado producto de la pandemia¹³ y también se registraron disminuciones en los programas contenidos en los subsidios a la demanda de gas natural y GLP (\$16.769 millones), que cayeron 16,4% a/a¹⁴.

Gráfico 5. Evolución del gasto en subsidios energéticos y costo de generación afrontado por los usuarios

2010-2020, evolución en términos reales



(*) Para la inflación del período enero 2010-diciembre 2016 se consideró la serie publicada por el BCRA en base a datos de INDEC, Dirección de Estadística de la Ciudad de Buenos Aires y Dirección de Estadística de San Luis.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif, Secretaria de Energía, INDEC y BCRA.

Respecto a los subsidios al transporte, totalizaron \$134.162 millones, lo que representa un aumento en términos reales de 17,5% a/a. Mientras que las transferencias con destino al sistema de transporte automotor de pasajeros (\$70.411 millones) mostraron un incremento real 34,4% a/a, en las partidas destinadas al transporte ferroviario (\$63.746 millones), se verificó una suba más moderada de 3,1%. En lo que respecta al programa de Coordinación de Políticas de Transporte Vial, los subsidios se destinan principalmente compensar el precio del boleto a los usuarios del servicio de transporte automotor, tanto del AMBA y del resto de la República Argentina, a un precio subsidiado. Cabe

¹¹ En el acumulado al mes de noviembre de 2020, el porcentaje del costo mayorista de generación eléctrica cubierto por medio de la tarifa que abonan los usuarios fue de 57%, marcando una disminución de 12 p.p. con respecto al costo de cobertura alcanzado en 2019 (69%).

¹² Si bien el Precio Estímulo contemplado en la Resolución 46/2017 MINEM pasó de 7,0 USD/MMBTU en 2019 a 6,5 USD/MMBTU en 2020, la Compensación Unitaria se incrementó debido a que el Precio Promedio Ponderado (Resolución 1/2018) de venta en el mercado interno bajó de 3,1 USD/MMBTU a 2,2 USD/MMBTU.

¹³ Según la información publicada por IEASA los precios de importación de los cargamentos de GNL – al momento de descarga – pasaron de un promedio de 5,92 USD/MMBTU en 2019 a USD 2,87 USD/MMBTU en 2020.

¹⁴ Incluye Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo Ley 26.020 por \$8.593 millones, Empresas Distribuidoras de Gas por \$2.802 millones, Asistencia a Productores de Gas Natural y Propano indiluido por Redes por \$199 millones, Productores de Gas Propano (Decreto 934/2003) por \$575 millones y transferencias a empresas distribuidoras de gas natural – Art. 7 Dto. 1053/2018 por \$4.600 millones.

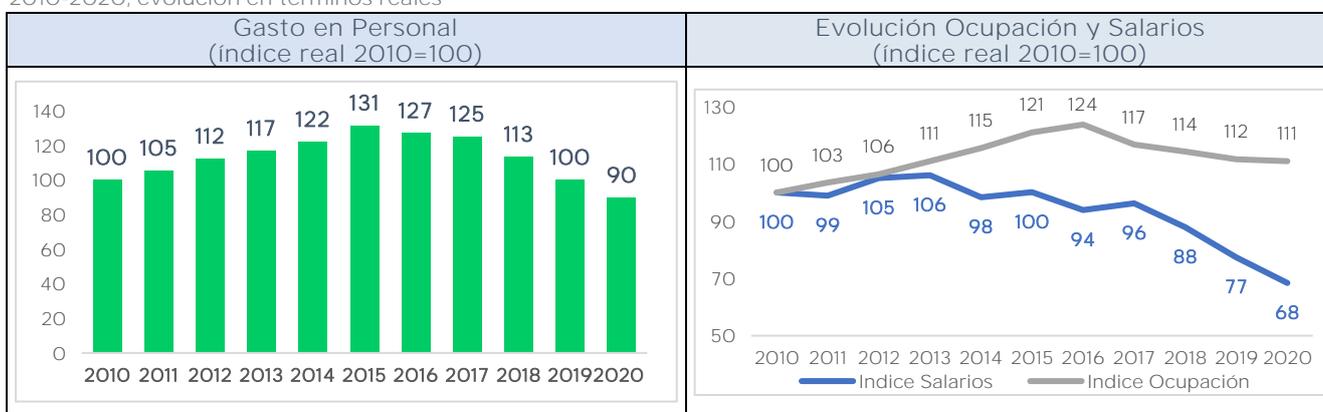
destacar que durante el ejercicio 2020 se asignaron \$17.000 millones al fondo de compensación al transporte público por automotor urbano y suburbano del interior del país.

Los gastos de funcionamiento (\$742.811 millones), mostraron una caída de 8,3% a/a en términos reales, que obedece tanto a la disminución del gasto en personal (-8,9% a/a) como a los gastos de funcionamiento (-5,8% a/a).

El gasto en personal totalizó \$580.403 millones y se redujo 8,9% a/a, encadenando cinco años consecutivos de caídas en términos reales. La dinámica del ejercicio 2020 refleja fundamentalmente que las actualizaciones salariales de los empleados públicos, surgidas de las negociaciones paritarias, no lograron compensar la suba de precios¹⁵. En la distribución por los diferentes poderes, se destaca una caída más acentuada en el Poder Ejecutivo Nacional (-10,1% a/a) y Legislativo Nacional (-7,7% a/a) que en el Poder Judicial de la Nación (-4,5% a/a) y el Ministerio Público (-2,7% a/a). Respecto de los otros gastos de funcionamiento, que alcanzaron a \$162.409 millones, se observa una caída de 5,8% que obedece a la evolución de los servicios no personales (-21,8% a/a). En cambio, los bienes de consumo se incrementaron 24,3% a/a, donde sobresale la partida de productos Farmacéuticos y Medicinales, con un incremento real de 44,5% y un gasto de \$37.659 millones.

Gráfico 6. Evolución del gasto en personal, ocupación y salarios

2010-2020, evolución en términos reales



(*) Para la inflación del período enero 2010-diciembre 2016 se consideró la serie publicada por el BCRA en base a datos de INDEC, Dirección de Estadística de la Ciudad de Buenos Aires y Dirección de Estadística de San Luis. El índice de salarios se construyó a partir del salario promedio trimestral del Convenio Colectivo de Trabajo General de la Administración Pública Nacional (Decreto 214/2006), publicado en el Boletín Fiscal de la Secretaría de Hacienda y en base a la información de la Dirección de Presupuesto y Evaluación de Gastos en Personal de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif, Dirección de Presupuesto y Evaluación de Gastos en Personal, INDEC y BCRA.

Las transferencias corrientes a provincias canalizadas a través del presupuesto de la Administración Nacional (\$340.503 millones), reflejaron un aumento real de 81,6% a/a. Dentro de este concepto un 43,9% se concentra en la asistencia financiera a provincias y municipios (\$82.351 millones) y en los Aportes del Tesoro Nacional (\$67.195 millones) con incrementos de 175,7% a/a y 1436,7% a/a respectivamente. También sobresalen variaciones positivas en los casos del Fondo Nacional de

¹⁵ Durante el período analizado, el incremento en la pauta salarial para el personal del Poder Ejecutivo fue 5% en enero y 5% en febrero y 7% a partir de octubre, lo que supone una suba nominal acumulada de 17%. Por su parte, el personal del Poder Judicial tuvo una recomposición del 21,0%, (10% en diciembre de 2019 y 10% en octubre de 2020), mientras que en el Poder Legislativo se acumuló un aumento de alrededor del 18,0% (10% en enero 2020 y aproximadamente 7,0% retroactivo a partir de octubre 2020). En tanto, para el universo de trabajadores del sector público nacional, con una remuneración inferior a \$60.000 al 31 de enero de 2020, se instrumentó una suma fija remunerativa no bonificable de hasta \$3.000 en febrero y \$1.000 en marzo, a cuenta de todo incremento que pudiera otorgarse durante el Ejercicio 2020.

Incentivo Docente (\$39.024 millones, + 9,1% a/a) y cajas jubilatorias no transferidas (\$36.225 millones, + 1,8% a/a).

Las transferencias a universidades sumaron \$206.890 millones y se contrajeron 2,4% a/a, mientras que el resto de los gastos corrientes (\$206.869 millones) se incrementaron 171,1% a/a en términos reales. Esta última variación se debe mayormente a transferencias por \$93.913 millones al Fondo de Garantías Argentino (FOGAR), con el objetivo de otorgar créditos garantizados por el Estado Nacional, y \$32.348 millones al Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP), destinados a cubrir parte del costo financiero de los créditos.

El pago de los intereses de la deuda ascendió a \$606.554 millones, lo que implicó una caída de 54,0% a/a. La disminución se corresponde principalmente con menores pagos de intereses en moneda extranjera, producto del DNU 346/2020 que pospuso los servicios de los títulos públicos en moneda extranjera y por la interrupción de los pagos de los títulos emitidos bajo ley extranjera desde el mes de abril. A partir del mes de setiembre, el principal factor que explica la caída en el servicio de intereses en moneda extranjera es la efectivización de la reestructuración de deuda, tanto bajo la legislación local como extranjera. Los servicios de intereses en moneda nacional, por su parte, han disminuido en base a la caída de las tasas implícitas en las colocaciones, la disminución de la tasa BADLAR, la mayor ponderación de emisiones de títulos atados al CER y la realización de diversos canjes de títulos previos al vencimiento.

En cuanto a los gastos de capital (\$353.920 millones) se observó una caída real del 12,5% con relación a la ejecución registrada en 2019, impulsada por la inversión real directa, que exhibió una disminución del 55,1% a/a. Parte de esta contracción se debe a que en noviembre del 2019 se registró un devengado por \$67.276 millones correspondiente a la regularización patrimonial de erogaciones realizadas en otros ejercicios en concepto de adelantos a proveedores, vinculadas a obras de inversión a cargo del Ministerio de Transporte (\$45.311 millones) y de la Dirección Nacional de Vialidad (\$21.965 millones)¹⁶. De excluirse del 2019 esta regularización, la contracción interanual de la inversión real directa resulta menor y asciende a 20,9% a/a. Las obras de la Dirección Nacional de Vialidad se destacaron dentro de la inversión real directa con más del 60% del total devengado en 2020, presentando una caída del 40,5% a/a, que se reduce a 14,3% a/a si se excluye la regularización mencionada en la comparación.

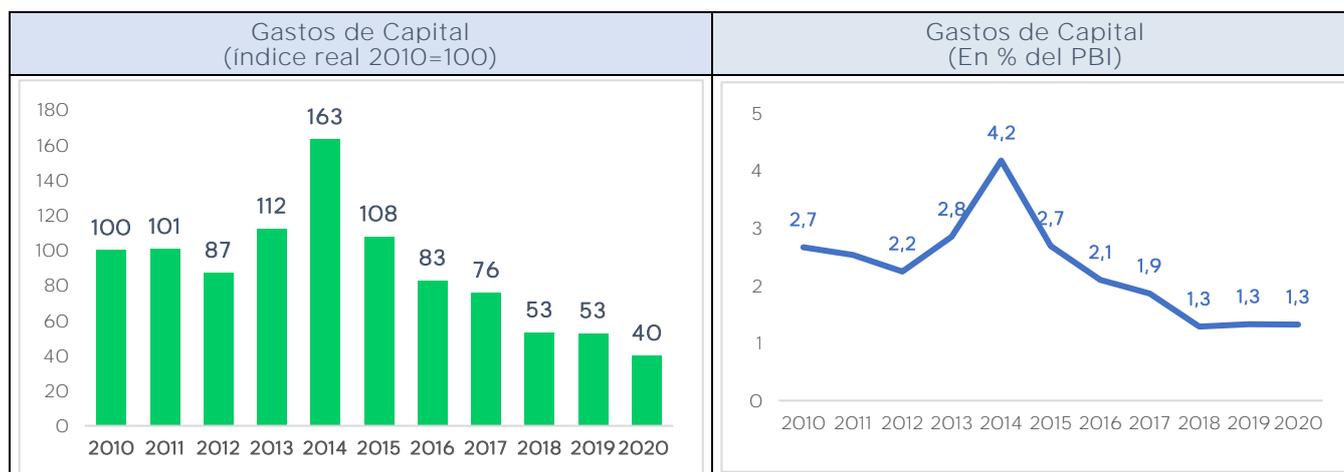
Por su parte, las transferencias de capital crecieron 42,9% a/a principalmente por el aumento de las transferencias a Aguas y Saneamientos Argentinos SA (AYSA SA) (\$53.803 millones), a Integración Energética Argentina SA (IEASA SA) (\$19.596 millones) y al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (Pro.Cre.Ar) (\$15.635 millones), que exhibieron incrementos reales del 64,8% a/a, 128,2% a/a y 86,0% a/a, respectivamente.

Por último, la inversión financiera, tercer componente de los gastos de capital, presentó un incremento de 24,6% a/a por los aportes de capital a Aerolíneas Argentinas SA, que pasaron de \$23.126 millones en 2019 a \$42.623 millones en 2020, lo que implicó un aumento real interanual de 29,8%.

¹⁶ El DNU 740/2019 aumentó el crédito vigente de la inversión real directa por \$67.276 millones en concepto de regularización patrimonial de gastos devengados en ejercicios anteriores y que se registraron en el mes de noviembre de 2019.

Gráfico 7. Evolución de los gastos de capital

2010-2020 evolución en términos reales y % de PBI



(*) Para la inflación del período enero 2010-diciembre 2016 se consideró la serie publicada por el BCRA en base a datos de INDEC, Dirección de Estadística de la Ciudad de Buenos Aires y Dirección de Estadística de San Luis.

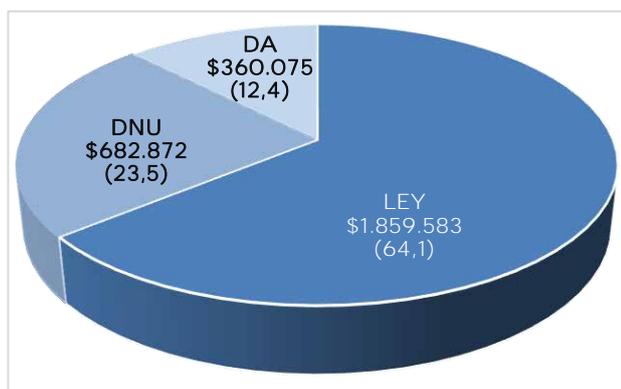
FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif, INDEC y BCRA.

Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional

En el ejercicio 2020 los gastos totales devengaron \$6.983.189 millones, equivalentes al 90,0% del crédito presupuestario vigente, nivel inferior al registrado en 2019, cuando alcanzó el 96,6%. Sobresalen por el nivel alcanzado acumulado al mes de diciembre las transferencias a universidades (99,3%), ubicándose en el otro extremo los intereses de la deuda (63,0%). Desde el punto de vista de las funciones del gasto, el 91,2% de la ejecución se concentró en 10 de ellas, destacándose con más de la mitad (51,8%) los gastos en seguridad social. El presupuesto inicial del ejercicio aumentó en \$2.902.529 millones y el 61,0% de ese incremento se destinó a reforzar las prestaciones sociales, que incluyeron principalmente jubilaciones y pensiones, IFE y ATP. Estos dos últimos conceptos, en el marco de la emergencia sanitaria.

Modificaciones Presupuestarias

Al 31 de diciembre se aprobaron veintitrés modificaciones presupuestarias, veinte decisiones administrativas, dos decretos de necesidad y urgencia y una ley¹⁷. En conjunto, estas medidas aumentaron el total del gasto presupuestado en \$2.902.529 millones y los ingresos en \$2.353.336 millones, incrementando como consecuencia el resultado financiero deficitario estimado inicialmente en \$549.193 millones.



El aumento en el gasto (\$2.902.529 millones) representa el 59,7% del crédito inicial, que es equivalente al presupuesto 2019, prorrogado para el presente ejercicio a partir de lo establecido en el

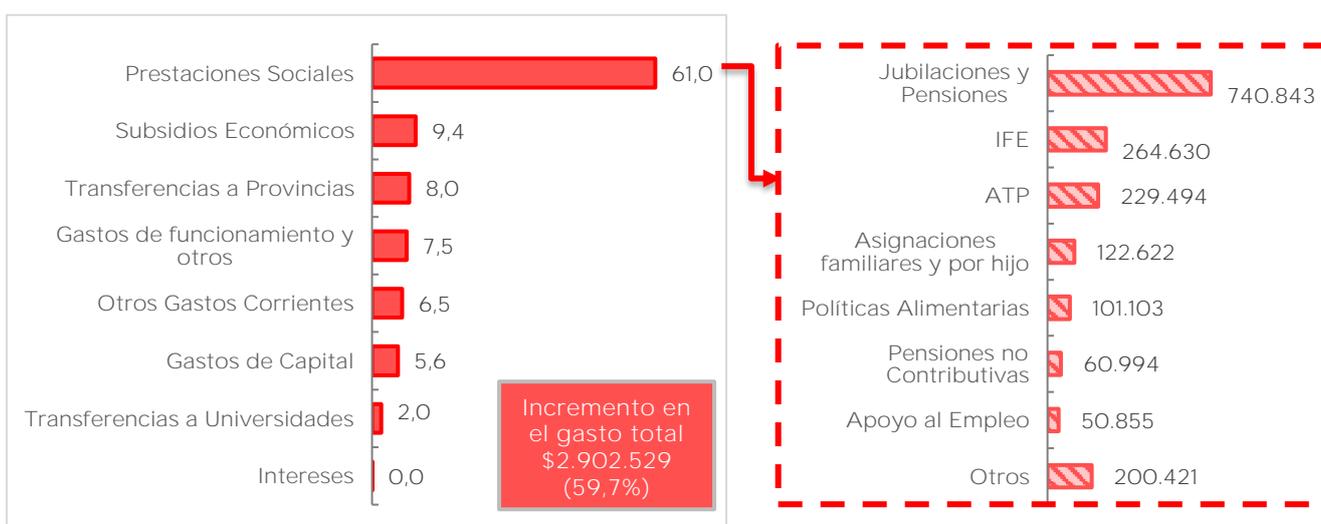
¹⁷ DA 2, DA 148, DA 347, DA 403, DA 426, DA 443, DA 458, DA 677, DNU 457, DA 885, DA 977, DA 1142, DA 1284, DA 1534, DA 1552, Ley 27.561, DA 1770, DA 1983, DA 2069, DNU 975, DA 2186, DA 2239 y DA 2282.

Decreto 4/2020¹⁸. Por otra parte, de ese total, \$1.859.583 millones (64,1%) se incrementaron a través de una ley, \$682.872 millones por dos DNU (23,5%), mientras que los restantes \$360.075 millones (12,4%) se autorizaron por medio de veinte DA.

El 61,0% del incremento total se atribuye a las prestaciones sociales, que aumentaron \$1.770.962 millones, destacándose al interior las jubilaciones y pensiones (\$740.843 millones), las asignaciones destinadas al IFE (\$264.630 millones) y el Salario Complementario (\$229.494 millones). En segundo lugar, los subsidios económicos contribuyeron con el 9,4% (\$273.300 millones), sobresaliendo los reforzamientos correspondientes a los subsidios energéticos (\$211.255 millones). Por último, las transferencias a provincias aportaron el 8,0% del aumento presupuestario 2020, con \$232.085 millones.

Gráfico 8. Contribución de los principales rubros del gasto al crecimiento del crédito inicial

2020, en % de participación sobre el total y en millones de \$



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

El artículo 37 de la Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (LAF) establece límites para la reestructuración del monto total aprobado en la ley de presupuesto, así como en la modificación de la distribución de las finalidades y de los gastos corrientes en detrimento de los gastos de capital o de las aplicaciones financieras¹⁹.

Con relación a dichos límites, la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública (27.541), sancionada a fines de diciembre del año 2019, estableció en el artículo 86 que durante el período de vigencia de la ley (31 de diciembre del 2020), y dada la excepcionalidad de la coyuntura económica, se reestablecen los límites para realizar

¹⁸ El artículo 27 de la Ley 24.156 establece que, si al inicio del ejercicio financiero no se encontrare aprobado el presupuesto general, registrará el que estuvo en vigencia el año anterior, con determinados ajustes que debe introducir el Poder Ejecutivo en los presupuestos de ingresos y de gastos de la Administración Nacional.

¹⁹ Dicho artículo establece que "el jefe de Gabinete de Ministros puede disponer las reestructuraciones presupuestarias que considere necesarias dentro del monto total aprobado. Dichas reestructuraciones no podrán superar el siete coma cinco por ciento (7,5%) para el ejercicio 2017 y el cinco por ciento (5%) para el ejercicio 2018 y siguientes, del monto total aprobado por cada ley de presupuesto, ni el quince por ciento (15%) del presupuesto aprobado por finalidad, cuando se trate de incrementos de gastos corrientes en detrimento de gastos de capital o de aplicaciones financieras, y/o modificaciones en la distribución de las finalidades."

reestructuraciones presupuestarias, dispuestos originalmente para el Ejercicio 2017. Es decir, se amplía en 2020 el límite de 5% a 7,5%, del monto total aprobado en cada ley de presupuesto.

Con posterioridad, en mayo de 2020 el DNU 457 en su artículo 4 suspende durante el ejercicio 2020 para aquellas modificaciones presupuestarias necesarias en virtud de medidas dictadas en el marco de la emergencia sanitaria (Decreto 260/20), la aplicación de los límites a las reestructuraciones presupuestarias establecidos en el artículo 37 de la Ley 24.156.

En ese marco, las modificaciones presupuestarias aprobadas por el Jefe de Gabinete de Ministros (JGM) durante el ejercicio 2020 no superaron los límites establecidos. Cabe destacar que a los fines del análisis del artículo 37 sólo se contemplan las modificaciones efectuadas por las DA, dictadas por el Jefe de Gabinete de Ministros, y como monto total aprobado se considera el crédito inicial más la ampliación presupuestaria aprobada por el Congreso de la Nación mediante la Ley 27.561.

Cuadro 2. Modificaciones presupuestarias efectuadas por el JGM en el marco del artículo 37. Finalidades del gasto.

2020, en millones de \$ y %

Finalidad	Monto total aprobado	MP artículo 37	% artículo 37
Gastos Totales	6.719.655	163.090	2,4%
Administración Gubernamental	356.202	1.174	0,3%
Defensa y Seguridad	254.800	1.977	0,8%
Servicios Sociales	4.204.678	133.524	3,2%
Servicios Económicos	932.405	26.342	2,8%
Deuda Pública	971.570	73	0,0%

FUENTE: OPC, en base a E.Sidif y modificaciones presupuestarias.

Cuadro 3. Modificaciones presupuestarias efectuadas por el JGM en el marco del artículo 37. Carácter económico del gasto.

2020, en millones de \$ y %

Finalidad	Monto total aprobado	MP artículo 37	% artículo 37
Gastos Totales	6.719.655	163.090	2,4%
Gastos corrientes	6.336.260	199.714	3,2%
Gastos de capital	383.395	-36.623	-9,6%

FUENTE: OPC, en base a E.Sidif y modificaciones presupuestarias.

Clasificación Económica

Transcurrido el año 2020 el grado de ejecución del gasto total asciende a 90,0% respecto del crédito vigente, por debajo del nivel observado durante el mismo periodo del año previo, que alcanzó 96,6%. Los gastos corrientes devengaron el 90,3% del presupuesto asignado (97,3% en 2019), mientras que los gastos de capital el 84,3% (87,7% en 2019). Todos los rubros del gasto, excepto los subsidios económicos, exhiben niveles de ejecución inferiores a los registrados en el año pasado.

Al mes de septiembre se devengó el 90,0% del presupuesto vigente.

Cuadro 4. Nivel de ejecución acumulada de gastos por carácter económico

2020, en millones de \$ y % de ejecución

Concepto	2020			
	Inicial	Vigente	Devengado	% de Ejecución (Dev/Vig)
Gastos Totales	4.860.072	7.762.601	6.983.189	90,0
Gastos Corrientes	4.602.511	7.342.658	6.629.269	90,3
Prestaciones Sociales	2.370.279	4.141.240	3.944.668	95,3
Subsidios Económicos	325.001	598.301	581.973	97,3
Gastos de Funcionamiento	591.728	808.145	742.811	91,9
Transferencias a Provincias	147.295	379.380	340.503	89,8
Transferencias a Universidades	148.654	206.277	205.890	99,8
Otros Gastos Corrientes	58.281	247.257	206.869	83,7
Intereses (*)	961.274	962.059	606.554	63,0
Gastos de Capital	257.561	419.943	353.920	84,3
Inversión Real Directa	112.108	128.264	99.132	77,3
Transferencias de Capital	110.424	236.028	201.323	85,3
Inversión Financiera	35.028	55.651	53.465	96,1

(*) Incluye Intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC en base a datos E.Sidif.

Al interior de los gastos corrientes se destacan las prestaciones sociales con el 56,5% del total y con un nivel de ejecución del 95,3% del presupuesto vigente. Dentro de las mismas sobresalen las jubilaciones y pensiones con el 60,9% del total de las prestaciones y otros programas sociales, con el 20,5%, que registraron niveles de ejecución del 97,3% y 87,4%, respectivamente. El rubro otros programas sociales agrupa gastos como el IFE y el Salario Complementario en el marco del Programa de AETP, que se constituyeron como rubros de relevancia presupuestaria en el ejercicio 2020, con niveles de ejecución del 99,1% y del 98,8%, respectivamente. También forman parte de este rubro las asignaciones familiares, las pensiones no contributivas y las prestaciones del Instituto Nacional de Seguridad Social para Jubilados y Pensionados (PAMI) que ejecutaron el 99,0%, 99,6% y el 93,7% del crédito vigente, respectivamente.

Los subsidios económicos devengaron el 97,3% del crédito vigente, impulsados por los subsidios a la energía, que representan el 77,3% del total y registraron un nivel del 97,0%. Las transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) representaron el 73,0% de los subsidios a la energía y ejecutaron el 99,1% del crédito vigente. Por su parte, aquellos relacionados al transporte, que comprenden los subsidios al transporte automotor y ferroviario, devengaron el 99,2% del crédito vigente.

Dentro de los gastos de funcionamiento, los salarios participaron con el 78,1% y devengaron el 93,6% de su crédito²⁰. El resto de los gastos de funcionamiento, que incluye el pago de servicios y la compra de bienes de consumo, ejecutaron el 86,5%, destacándose las compras efectuadas por el Ministerio de Salud, con una ejecución de \$54.679 millones, equivalente al 94,5% del crédito vigente. Sobresale el nivel devengado para la Normatización, Suministro y Supervisión de Vacunaciones (\$24.046 millones), dentro del programa de Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles.

²⁰ Influyen en el nivel de ejecución alcanzado las reservas para gastos en personal de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, que contemplan un crédito vigente de \$33.375 millones, sin ejecución.

Las transferencias a provincias registraron una ejecución equivalente al 89,8% del presupuesto asignado, y más del 90% del devengado por este concepto se concentra en los conceptos expresados en el Gráfico 9.

Gráfico 9. Composición de las transferencias a provincias por programa

2020, en millones de \$ y % de ejecución



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Las transferencias a universidades lideraron el nivel de ejecución alcanzado en 2020 con el 99,8% de su crédito vigente, mientras que, en los otros gastos corrientes, con un nivel de ejecución de 83,7%, sobresale el programa Financiamiento de la Producción, que contempla las transferencias al FOGAR por \$93.913 millones y al FONDEP por \$32.348 millones, y devengaron el 100% los créditos asignados.

La partida de Intereses de la deuda ejecutó el 63,0% del crédito asignado, convirtiéndose en el rubro del gasto con el menor nivel de ejecución alcanzado. Además, resultó la partida que menos refuerzos recibió con relación al crédito inicial, con apenas \$785 millones.

La ejecución de los gastos de capital alcanzó el 84,3% del crédito vigente y fue impulsada principalmente por las transferencias de capital, que representaron el 56,9% del total devengado en este rubro y ejecutaron el 85,3%. Se destacan las transferencias efectuadas a Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA) (\$53.803 millones), a Integración Energética Argentina S.A. (IEASA) (\$19.596 millones) y las destinadas al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (Pro.Cre.Ar) (\$15.635 millones).

El segundo componente de relevancia dentro de los gastos de capital es la inversión real directa, que registró un nivel de ejecución del 77,3% del crédito vigente, destacándose al interior las obras vinculadas al transporte (principalmente de la Dirección Nacional de Vialidad), que representaron el 68,9% y que ejecutaron el 83,3% del crédito vigente. Por último, la inversión financiera devengó el 96,1% de su presupuesto, atribuyéndose el 79,7% del total a los aportes de capital a Aerolíneas Argentinas S.A. que devengaron \$42.623 millones (100% de ejecución).

Clasificación por Finalidad

En lo que respecta a la ejecución por finalidad, finalizado el año se destacan los niveles registrados en servicios sociales (94,9%), mientras que en el otro extremo se encuentran los servicios de la deuda pública (63,2%).

Cuadro 5. Nivel de ejecución acumulada de gastos por finalidad

2020, en millones de \$ y % de ejecución

Finalidad	Inicial	Vigente	Devengado	% de Ejecución (Dev/Vig)
Gastos Totales	4.860.072	7.762.601	6.983.189	90,0
Administración Gubernamental	253.821	502.131	425.032	84,6
Defensa y Seguridad	203.294	284.903	252.977	88,8
Servicios Sociales	2.891.624	4.967.168	4.715.668	94,9
Servicios Económicos	539.763	1.036.752	975.082	94,1
Deuda Pública (*)	971.570	971.647	614.430	63,2

(*) Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

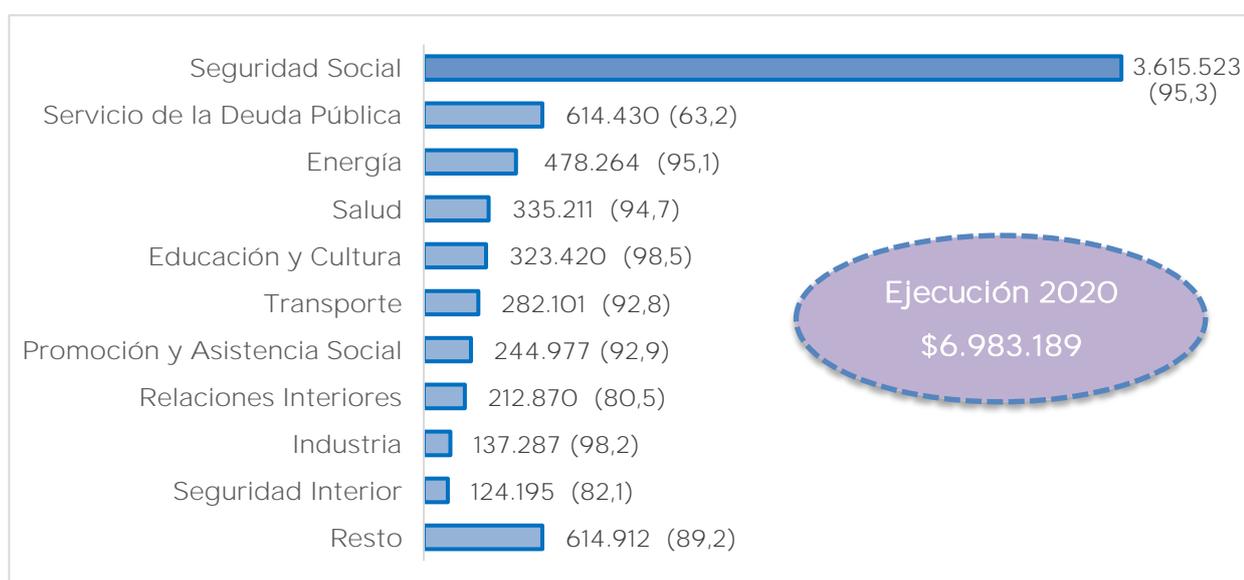
FUENTE: OPC en base a datos E.Sidif.

Los servicios sociales representaron la finalidad más relevante, con el 67,5% del gasto total ejecutado por la Administración Nacional en el año 2020, seguida por los servicios económicos que representan el 14,0%.

Las 5 finalidades se componen de 29 funciones, 10 de las cuales concentran el 91,2% del gasto total.

Gráfico 10. Composición del gasto por principales funciones

2020, en millones de \$ y % de ejecución



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Programas

Se han seleccionado 19 programas en atención a su relevancia presupuestaria - representan el 55,7% del gasto total acumulado en el período- y que cuentan con seguimiento físico mensual. La información física utilizada corresponde a la ejecución acumulada al mes de noviembre, último dato disponible. Por su parte, la ejecución financiera corresponde al acumulado al mes de diciembre.

Cuadro 6. Principales programadas del presupuesto de la Administración Nacional

2020, en millones de \$, % de ejecución y unidades físicas

Programa	Ejecución financiera		Ejecución física		
	En millones de \$	% Ejecución	Indicador físico	Ejecución 2020	% Ejecución
Prestaciones Previsionales	2.082.997	98,9	Jubilados y Pensionados atendidos	6.630.681	99,3
Asignaciones Familiares	390.954	99,0	Beneficiarios de la AUH y AUE	4.374.745	101,0
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	327.562	99,7	% de Cobertura del Costo Mayorista Eléctrico por Medio de la Tarifa Abonada por los Usuarios	56,7	103,1
Desarrollo de la Educación Superior	206.973	100,0	Alumno universitario en formación (*)	1.629.754	100,0
Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa	164.112	99,5	Pensionados por invalidez laborativa	1.027.081	97,6
Políticas Alimentarias	133.234	98,8	Prestaciones alimentarias otorgadas con tarjeta	1.544.195	114,6
Potenciar Trabajo	86.337	99,9	Beneficiarios de Salario Social Complementario	577.523	101,8
Pensiones No Contributivas (Decreto 746/2017)	77.177	99,7	Pensiones otorgadas a madres de 7 o más hijos	302.766	100,3
Atención Ex-Cajas Provinciales	75.280	98,4	Jubilados y Pensionados atendidos	119.437	100,4
Coordinación de Políticas de Transporte Vial	70.485	98,4	Cantidad de viajes a AMBA por día hábil	4.451.256	43,3
Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	62.672	79,0	Hogares beneficiados	2.100.347	87,9
Administración de Beneficios Fuerzas de Seguridad	53.015	99,5	Jubilados, pensionados y retirados atendidos	58.141	99,8
Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	37.811	97,3	Vacunas distribuidas	41.674.853	93,5
Construcción de Autopistas y Autovías	33.879	99,9	Kilómetro construido	840	68,6
Pensión Universal para el Adulto Mayor	30.443	97,4	Pensionado	167.636	101,2
Formación de Recursos Humanos	21.731	99,5	Becarios en formación	11.084	101,6
Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano	20.985	70,2	Vivienda terminada	5.976	25,6
Seguro de Desempleo	12.777	92,5	Beneficiario	125.057	106,3
Cobertura Universal de Salud - Medicamentos	1.784	84,7	Tratamientos distribuidos	31.112.233	73,2

(*) La meta es de medición anual, por lo que se considera la programación anual de 2020.

FUENTE: OPC en base a datos E.Sidif.

Amortizaciones y Endeudamiento

Con respecto a las fuentes de financiamiento, durante 2020 los recursos percibidos por endeudamiento público e incremento de otros pasivos totalizaron \$3.344.928 millones. Las fuentes más importantes fueron la colocación de títulos en moneda nacional y el financiamiento bruto mediante adelantos transitorios.

Las emisiones de títulos en pesos incluyeron instrumentos a tasa fija (letras a descuento y bonos) y ajustables por CER (LECER y BONCER con vencimientos entre 2021 y 2024). En cuanto a los títulos en moneda extranjera, el 53% correspondió a la colocación de los BONTE Dollar-Linked, mientras que el resto provino de emisión de letras del Tesoro en dólares al BCRA, al FGS y a China Machinery Engineering Argentina Sociedad Anónima (CMEA).

Por su parte, se registró un Incremento de Otros Documentos a Pagar a Corto Plazo por \$91.000 millones, explicado por colocaciones de pagarés a cinco organismos del sector público sobre sus disponibilidades en la Cuenta Única del Tesoro (CUT) por \$71.000 millones y un incremento del uso del Fondo Unificado de Cuentas Oficiales (FUCO) por \$20.000 millones.

Cabe señalar que los registros presupuestarios de fuentes y aplicaciones financieras no incluyen las emisiones y amortizaciones de instrumentos con vencimiento en el mismo ejercicio en que son emitidos. Tampoco tienen impacto presupuestario las diversas operaciones de canje de títulos llevadas a cabo durante el año como por ejemplo las operaciones de reestructuración de títulos denominados en moneda extranjera, tanto bajo legislación local como bajo legislación extranjera. Los intereses capitalizados (por ejemplo de LECAP) también se excluyen del registro presupuestario.

Cuadro 7. Endeudamiento público e incremento de otros pasivos

2020, en millones de \$ y % de ejecución

Concepto	Recurso Inicial	Recurso Vigente	Percibido	% Percibido
Endeudamiento público e incremento de pasivos	4.908.674	5.796.355	3.344.928	57,7
Colocación de Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	1.073.260	1.945.873	1.285.516	66,1
Letras			777.694	
BONTE			249.021	
BONCER			209.459	
BONTE BADLAR			38.939	
BOCON			10.403	
Colocación de Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	1.858.447	1.886.554	497.143	26,4
BONTE DLK			265.909	
Letras BCRA			201.704	
Letras FGS y CMEA			29.531	
Desembolsos de Organismos Internacionales	922.337	945.098	427.518	45,2
Corporación Andina de Fomento (CAF)			248.108	
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)			93.529	
Banco Mundial (BIRF)			69.877	
Otros			16.005	
Adelantos Transitorios BCRA	927.830	927.830	1.043.750	112,5
Incremento de Otros Documentos a Pagar a Corto Plazo (*)	126.800	91.000	91.000	100,0

(*) Corresponde al financiamiento mediante pagarés CUT emitidos durante en 2020 y el incremento del uso del FUCO.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Por su parte, durante 2020 se devengaron amortizaciones de deuda por un total de \$1,78 billones, monto que representa 46,2% del crédito vigente. Los principales pagos de capital correspondieron

a la amortización de títulos públicos (bonos y letras) en pesos y la cancelación bruta de adelantos transitorios del BCRA.

Entre las amortizaciones de títulos en pesos se destacaron las diversas letras emitidas al sector público, y los bonos BOTE y BOTAPO. En cuanto a las amortizaciones de títulos en moneda extranjera, sobresalió el pago de los bonos emitidos en el marco del Programa Gas Natural y de diversas letras emitidas al FGS. Las amortizaciones de LECAP, LELINK, LETES en USD y LECER incluyeron pagos de instrumentos reperfilados en 2019 por el DNU 596/2019.

También cabe mencionar las amortizaciones correspondientes a diferentes operaciones de endeudamiento intra sector público, que incluyen préstamos del Banco Nación (\$30.000 millones) y otros financiamientos vinculados al uso del saldo de la CUT (\$77.300 millones) y del FUCO (\$5.000 millones).

Cuadro 8. Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos

2020, en millones de \$ y % de ejecución

Concepto	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	% Dev.
Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	3.426.014	3.848.306	1.779.114	46,2
Amortización de Deuda Colocada en Moneda Extranjera a Largo Plazo	1.601.172	1.221.384	128.726	10,5
LETRAS USD			60.864	
Bonos Programa Gas Natural			44.770	
Letras FGS			20.958	
Otras Amortizaciones en USD			2.134	
Amortización de Deuda Colocada en Moneda Nacional a Largo Plazo	856.653	1.338.970	726.741	54,3
LECAP			177.321	
Letras Intra-Sector Público			165.346	
BOTE			124.809	
BOTAPO			118.523	
BONCER			38.046	
LETRAS BADLAR			37.016	
BOGATO			29.842	
BONAR \$			20.261	
Otras Amortizaciones en \$			15.577	
Amortización de Préstamos a Largo Plazo Del Sector Externo de la A.C. y O.D.	163.053	283.906	144.856	51,0
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)			56.795	
Corporación Andina de Fomento (CAF)			37.406	
Banco Mundial (BIRF)			25.801	
Otros			24.854	
Amortización de Préstamos Recibidos de Instituciones Públicas Financieras (Préstamo BNA)	0	30.000	30.000	100,0
Cancelación de Deuda no Financiera en Moneda Nacional (*)	66.919	75.919	64.397	84,8
Devolución de Adelantos Transitorios del BCRA (**)	502.730	612.730	562.730	91,8
Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo (***)	152.188	88.098	39.364	44,7
Disminución de Otros Documentos a Pagar a Corto Plazo (****)	83.300	197.300	82.300	41,7

(*) Incluye diversos pagos de deuda en efectivo (principalmente deuda previsional) y a través de bonos de consolidación.

(**) No incluye devoluciones brutas de adelantos transitorios por un total de \$73.300 millones realizadas en el mes de diciembre de acuerdo a información del BCRA y la Tesorería General de la Nación, que a la fecha de corte de información de este informe no tenían registro presupuestario en el E.Sidif.

(***) Incluye pagos de gastos relacionados a procesos judiciales, pagos correspondientes a la Resolución 406/03 del Ministerio de Energía (Deudas CAMMESA), y cancelación de deudas del Programa Gas Natural mediante la emisión de títulos.

(****) Corresponde a la cancelación de pagarés CUT emitidos durante el año 2019 y la disminución del uso del FUCO.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Aspectos metodológicos

- El Informe de Ejecución Presupuestaria corresponde a la Administración Pública Nacional, agregado jurisdiccional cuyo presupuesto es aprobado por ley del Congreso de la Nación.
- La Administración Pública Nacional incluye Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social.
- Los datos utilizados en la elaboración del informe provienen del Sistema Integrado de Información Financiera de la Secretaría de Hacienda, siendo la fecha de corte el día 6 de enero de 2021.
- Para los gastos, se considera la etapa del devengado. En dicho concepto, los intereses pagados por la Administración Pública Nacional se consideran por sus montos íntegros y sin compensaciones.
- En el caso de los ingresos, se considera el momento de su percepción. Asimismo, las rentas de la propiedad se expresan por sus montos íntegros y sin compensaciones.
- Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional (INDEC).
- Los ingresos tributarios incluyen el impuesto PAIS según el monto informado por AFIP, con la distribución del Decreto 184/2020.
- A los fines de analizar el cumplimiento del artículo 37 de la Ley 24.156 se considera como monto total aprobado del presupuesto el crédito inicial, que corresponde con la prórroga del presupuesto 2019, y la ampliación presupuestaria aprobada mediante la Ley 27.561. No se consideran las ampliaciones presupuestarias efectuadas en el marco de otras leyes.

Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

www.opc.gob.ar

